

06/04/2020

Vallenar: Autor de robo con violencia fue formalizado y quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó este lunes en Vallenar a un imputado, en contra de quien comenzó una investigación por su responsabilidad en el delito de robo con violencia.

La audiencia respectiva de este caso se realizó por videoconferencia y fue asumida por el fiscal adjunto de esta comuna, Luis Zepeda Rodríguez, quien argumentó que los hechos que dieron inicio a esta causa ocurrieron alrededor de las 19:50 horas de este domingo en un domicilio de la calle Marañón de esta ciudad.



“De acuerdo a los antecedentes contenidos en la carpeta investigativa de este caso, a esa hora el imputado llegó hasta la casa de la víctima a quien conocía. Una vez que el afectado abrió el acceso a su casa fue empujado por esta persona, quien ingresó a la vivienda para luego sustraer dinero en efectivo de propiedad de la víctima dándose posteriormente a la fuga”, dijo el fiscal.

La víctima denunció este delito a personal de Carabineros, comentando que el viernes recién pasado el mismo sujeto le había robado especies personales a través de un robo por sorpresa, entregando información y antecedentes que llevaron a personal de la SIP de Carabineros a realizar un recorrido por las inmediaciones logrando dar con el paradero del imputado en el sector del Paseo Ribereño de esta ciudad, sector en que éste reside en condición de calle.

Los hechos fueron expuestos ante el Juez de turno, ocasión en que el fiscal Luis Zepeda solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del detenido a quien consideró un peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue aplicada por el Tribunal determinando además un plazo de 70 días para el cierre de esta investigación. Cabe consignar la víctima del robo con violencia no resultó con lesiones al momento de la comisión del delito.